

FONDO MUTUO BCI USA

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto atribuible a los partícipes

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

US\$ - Dólares estadounidenses

MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 24 de febrero de 2012

A los señores Administradores de
Fondo Mutuo Bci USA

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci USA al 31 de diciembre de 2011 y 2010, al estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto atribuible a los participantes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Bci USA. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Bci USA al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI USA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	<u>Nota</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
		MUS\$	MUS\$	MUS\$
ACTIVO				
Efectivo y efectivo equivalente	10	191	1.481	239
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	13.346	15.414	8.652
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	8	-	-	200
Otras cuentas por cobrar		-	-	-
Otros activos		-	-	-
Total activo		<u>13.537</u>	<u>16.895</u>	<u>9.091</u>
PASIVO				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios		-	-	-
Rescates por pagar		141	58	17
Remuneraciones sociedad administradora		2	3	1
Otros documentos y cuentas por pagar	9	-	9	-
Otros pasivos		-	-	-
Total pasivo (excluido el patrimonio neto atribuible a los partícipes)		<u>143</u>	<u>70</u>	<u>18</u>
Patrimonio neto atribuible a los partícipes		<u>13.394</u> =====	<u>16.825</u> =====	<u>9.073</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI USA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	<u>Nota</u>	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
		MUS\$	MUS\$
Ingresos de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		86	37
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(1.190)	1.733
Resultado en venta de instrumentos financieros		17	2
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		<u>(1.087)</u>	<u>1.772</u>
Gastos de operación			
Comisión de administración		(555)	(356)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		<u>(555)</u>	<u>(356)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		(1.642)	1.416
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad de la operación después de impuesto		(1.642)	1.416
		=====	=====
Aumento / (disminución) de patrimonio neto atribuible a los partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	-
Distribución de beneficios		<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de patrimonio neto atribuible a los partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(1.642)	1.416
		=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI USA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
	2011	2010
	<u>Serie única</u>	<u>Serie única</u>
	MUS\$	MUS\$
Patrimonio neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	16.825	9.073
	<hr/>	<hr/>
Aportes de cuotas	11.468	11.590
Rescates de cuotas	<u>(13.257)</u>	<u>(5.254)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>(1.789)</u>	<u>6.336</u>
Aumento de patrimonio neto atribuible a los partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(1.642)	1.416
Distribución de beneficios		
En efectivo	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de patrimonio neto atribuible a los partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>(1.642)</u>	<u>1.416</u>
Patrimonio neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	13.394	16.825
	=====	=====
Valor cuota al 31 de diciembre	US\$78,1026	US\$83,2938
	=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI USA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION		
Compra de activos financieros	(19.921)	(6.322)
Venta / cobro de activos financieros	19.425	1.513
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	1.377	-
Dividendos recibidos	86	17
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(556)	(354)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	14	-
Otros gastos de operación pagados	<u>-</u>	<u>(4)</u>
Flujo neto originado por (utilizado en) actividades de la operación	<u>425</u>	<u>(5.150)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación	11.468	11.590
Rescate de cuotas en circulación	(13.257)	(5.254)
Otros	<u>74</u>	<u>56</u>
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiamiento	<u>(1.715)</u>	<u>6.392</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	(1.290)	1.242
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.481	239
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>-</u>	<u>-</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	191	1.481
	=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 23 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI USA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

Fondo Mutuo Bci USA es un fondo mutuo mixto extranjero – derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es calle Magdalena 140, piso 7, comuna de Las Condes.

El objetivo del fondo, es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar en los mercados accionarios de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fondo Mutuo Bci USA fue autorizado según Resolución Exenta N° 374 de fecha 3 de septiembre de 2007, invierte en instrumentos en Estados Unidos de Norteamérica.

Con fecha 2 de mayo de 2008, mediante Resolución Exenta N° 289, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el Reglamento Interno del Fondo, vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

El Fondo es administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad perteneciente al Grupo Bci y su domicilio legal se encuentra en calle Magdalena 140, piso 8, comuna de Las Condes, en Santiago.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 24 de febrero de 2012.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales. Para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2010, el Fondo ha aplicado los requerimientos de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, tal como se describe en Nota 3.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Las excepciones y exenciones a la aplicación retrospectiva de NIIF, adoptada según NIIF 1, se detallan en Nota 3.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 24 (revisada) “Revelación de parte relacionadas” Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.</p>	01/01/2011
<p><i>CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio”</i> Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.</p>	01/07/2010
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.</p>	01/02/2010
<p>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.</p>	01/07/2010
<p>CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción” Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.</p>	01/01/2011

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fecha efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:	
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01/01/2011
IFRS 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/07/2010
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2010
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/01/2011
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/07/2010
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	01/01/2011

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados” Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01/01/2013
NIC 27 “Estados Financieros Separados” Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	01/01/2013
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013
NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades” Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28</p>	01/01/2013
<p>NIIF 13 “Medición del valor razonable” Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01/01/2013
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2012
<p>NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/01/2012
<p>IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.</p>	01/07/2011
<p>IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones” Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.</p>	01/07/2011
<p>NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures” Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.</p>	01/01/2013

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.</p>	<p>01/01/2013 diferida al 01/01/2015 según enmienda aprobada en diciembre de 2011</p>

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y 2010.

2.2 Declaración de cumplimiento

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros deben utilizar los criterios y disposiciones indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por ésta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado nacional, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los partícipes en dólares estadounidenses. La Administración considera el dólar estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y capitalización, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.4.1.3 Activos y pasivos financieros

El Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados en posición activa ni pasiva al cierre del ejercicio.

Los activos financieros, tales como las Cuentas por cobrar a intermediarios, se miden a su costo amortizado.

Los pasivos financieros, tales como las Remuneraciones sociedad administradora, Otros documentos y cuentas por pagar y Rescates por pagar, se miden a su costo amortizado.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido una serie única de cuotas. La serie de cuotas única se destinará a fines distintos de Ahorro Provisional Voluntario, sin monto mínimo de ingreso. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor del patrimonio neto del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo el patrimonio neto atribuibles a los partícipes de la serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrará tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la sociedad administradora.

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Bases de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Fondo Mutuo Bci USA por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La sociedad ha aplicado NIIF 1 al preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de Fondo Mutuo Bci USA es el 1 de enero de 2010. El Fondo ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, según se detalla a continuación:

- Valorización inicial de activos y pasivos financieros a su valor razonable.

No hemos presentado un cuadro de conciliación del resultado y patrimonio al 31 de diciembre de 2010 entre NIIF y P.C.G.A. chilenos, debido a que no hemos determinado ajustes entre ambas normas, excepto por la clasificación de las cuotas en circulación, las que bajo P.C.G.A. chilenos se presentaban como patrimonio y bajo NIIF como activos netos atribuibles a los partícipes.

NOTA 4 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, instrumentos de deuda mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización. En todo caso, a lo menos el 75% del activo del Fondo se invertirá en instrumentos de capitalización, con un límite máximo del 100% del activo del Fondo.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045. Esto, conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a AAA,N-1 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Condiciones especiales:

Países en que se podrán efectuar inversiones y monedas en las cuales se expresarán éstas, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros:

El Fondo podrá invertir en aquellos países que, conforme a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, sean elegibles para efectuar inversiones por cuenta de fondos mutuos chilenos. No se considerarán para estos efectos requisitos o condiciones adicionales a las establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

<u>País de origen del emisor</u>	<u>Moneda de origen del emisor</u>	<u>% máximo del activo total</u>
Argentina	Peso argentino	100
Bolivia	Boliviano	100
Brasil	Real Brasileño	100
Chile	Peso	100
Colombia	Peso Colombiano	100
Ecuador	Dólar Estadounidense	100
México	Peso Mexicano	100
Perú	Nuevo Sol Peruano	100
Paraguay	Guaraní Paraguayo	100
Uruguay	Peso Uruguayo	100
Venezuela	Bolívar Venezolano	100
Bermudas	Dólar de Bermuda	100
Bahamas	Dólar de Bahama	100
Canadá	Dólar Canadiense	100
China	Renmimby Chino	100
Corea del Sur	Won Coreano del Sur	100
Eurozona	Euro	100
Islas Caimán	Dólar de Islas Caimán	100
Japón	Yen Japonés	100
Reino Unido	Libra Esterlina	100
Suiza	Franco Suizo	100

Este Fondo Mutuo podrá invertir hasta un 25% del valor de su activo en cuotas de un fondo de inversión extranjero, abierto o cerrado, siempre que dichas cuotas hubiesen sido aprobadas por la Comisión Clasificadora de Riesgo, conforme a sus procedimientos, para la inversión de los fondos de pensiones chilenos. De no estar aprobados por dicha comisión, podrá invertir hasta un 10% del valor de su activo en cada uno de dichos fondos.

Este Fondo podrá mantener, transitoriamente, saldos disponibles en las monedas indicadas, que excedan el 40% del activo del Fondo hasta un máximo de 5% por sobre ese porcentaje, es decir, hasta un 45% del activo del Fondo producto de compras y ventas efectuadas con el propósito de reinvertir, por un plazo máximo de 30 días

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

La Política no contiene restricciones a la inversión en valores emitidos y/o garantizados por sociedades que no cuenten con los Mecanismos de Gobierno Corporativo, descritos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

Se podrá efectuar inversiones en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la SVS en la Norma de Carácter General N°204 del 28/12/06 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones.

La administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar contratos de derivados con la finalidad de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión. Los activos objetos para las operaciones de productos derivados serán tasas de interés e instrumentos de renta fija, monedas, índices accionarios y acciones de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la Norma de Carácter General N° 204 de 28/12/2006.

La inversión total que se realice con los recursos del Fondo Mutuo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo Mutuo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del Fondo Mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

El total de los recursos de un fondo mutuo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo Mutuo.

Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo Mutuo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de esas opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo Mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo Mutuo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra, sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor de los activos del Fondo Mutuo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

Asimismo deberá cumplirse con los límites señalados en los números 6 al 9 de la Norma de Carácter General N°204 del 28/12/2006 a la que la modifique o reemplace.

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

1. Características generales de los emisores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir.

Todo sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Superintendencia.

2. Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones

Asimismo, los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones, serán corredores de bolsa chilenos o extranjeros, según corresponda.

3. Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

4. Límites generales

La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del Fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

5. Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50% Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50% Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%

Este fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

El Fondo Mutuo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos adquiridos con promesa de venta y no podrán mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. La administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con promesa de venta de instrumentos de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N°1.797 o aquella que la reemplace. Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que operen en Chile, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales A y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos que pueden ser adquiridos con promesa de venta, serán respecto a los siguientes instrumentos de oferta pública:

- 1) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- 2) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;

- 3) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el estado o el banco central de un país extranjero;
 - 4) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
 - 5) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores
- c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
	%	%
Instrumentos de deuda y capitalización que pertenezcan a emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en los Estados Unidos de Norteamérica.	60	100
El fondo invertirá en Instrumentos de Deuda	-	25
El fondo invertirá en Instrumentos de Capitalización	75	100
Emisores extranjeros (capitalización)		
1.1a) Títulos representativos de índices de oferta pública de transacción bursátil de lo señalado en el numeral 2.5.6 de la Circular N° 1217 de 1995	-	100
1.2 b) Notas Estructuradas consideradas de transacción bursátil de lo señalado en el numeral 2.5.5 de la Circular N° 1217 de 1995.	-	40
1.3c) Otros Valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	-	40
1.4d) Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables..	-	100
1.5e) Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR, de las señaladas en el numeral 2.5.3 sección 2 - de la Circular N° 1.217 de 1995.	-	100
1.6f) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, ó títulos representativos de ésta, tales como ADR.	-	100
Emisores nacionales (capitalización)		
2.1a) Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en el artículo 13, número 2, inciso segundo, del Decreto Ley 1.328 de 1976	-	10
2.2b) Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	40

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>Mínimo</u> %	<u>Máximo</u> %
Instrumentos de deuda extranjero		
3.1.a) Otros Valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	-	25
3.2.b) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	-	25
3.3.c) Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	-	25
Instrumentos de deuda nacional		
4.1 a) Títulos de Deuda de Securitización de los referidos en el título XVIII de la ley N°18.045	-	25
4.2.b) Otros valores de oferta pública de deuda, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	-	25
4.3.c) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	25
4.4.d) Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos o Sociedades Financieras Extranjeras que operen en el país.	-	25
4.5.e) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	25
d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial		
Límite máximo de inversión por emisor	: 10% del activo del Fondo	
Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero	: 25% del activo del Fondo	
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	: 25% del activo del Fondo	
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 25% del activo del Fondo	

NOTA 5 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo de precio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas al cumplimiento del objetivo de la política de inversión consistente en ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar en los mercados accionarios de los Estados Unidos de Norteamérica. La cartera de inversión se compone de al menos un 60% de sus activos por acciones de empresas que operan en Estados Unidos y por instrumentos financieros emitidos por las principales instituciones participantes de este mercado. Otro objetivo de inversión corresponde a tratar de obtener rentabilidad en un rango de mayores ganancias de capital. Por lo cual, su condición básica como inversión supone riesgo de capital.

Este Fondo Mutuo está dirigido a personas y empresas que deseen a través de un fondo mutuo, acceder a instrumentos de capitalización asociados a Estados Unidos, con el objeto de tratar de obtener rentabilidad en el rango de mayores ganancias de capital, asumiendo los riesgos que ello conlleva respecto del capital invertido y la volatilidad de la cuota. Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo, y por poseer normalmente otros recursos con los cuales conformar un portafolio de inversión balanceado, que incluya distintos fondos mutuos u otros instrumentos financieros.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables.

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de precio

Las inversiones en instrumentos de capitalización del fondo están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de precio a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

La exposición a este riesgo al período de cierre de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	13.346	15.414	8.652
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, la exposición total del Fondo al riesgo de precios incluida la exposición sobre contratos de derivados (valores nominales) fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Instrumentos financieros de capitalización netos	13.346	15.414	8.652
Exposición hipotética neta por contratos de futuros	-	-	-
Exposición hipotética neta por opciones	-	-	-
Total exposición a riesgo de precios por acciones y derivados relacionados con acciones	<u>13.346</u>	<u>15.414</u>	<u>8.652</u>
	=====	=====	=====

La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en sectores donde se esperen mayores apreciaciones respecto de otros sectores disponibles, considerando distintos criterios de valoración. Adicionalmente el Fondo administra su exposición al riesgo de precios, utilizando diversas fuentes de inversión e indicadores de mercado propios de la clase de activos financieros en los que participa, los que se utilizan de manera referencial en el proceso de toma de decisiones de inversión.

El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

La diversificación del Fondo por sector productivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010 es la siguiente:

<u>Sector</u>	Cartera de acciones (*) al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	%	%	%
Materiales básicos	2,44	2,00	3,7
Comunicaciones	5,76	10,00	12,00
Consumo cíclico	8,45	9,00	8,00
Consumo no cíclico	20,06	8,20	24,00
Utilities	2,97	3,30	-
Energía	12,60	13,00	10,00
Financiero	11,21	16,00	8,00
Industrial	12,59	12,00	13,00
Tecnología	16,69	14,00	17,00
Health care	7,20	10,90	-
Otros	<u>0,03</u>	<u>1,6</u>	<u>4,30</u>
Total	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>
	=====	=====	=====

(*) Porcentaje respecto del total de activos del Fondo.

La cartera de inversiones del fondo se encuentra diversificada por sector estando concentrada principalmente en Consumo no Cíclico.

El siguiente cuadro resume la sensibilidad del patrimonio neto del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones. El análisis se basa en estimar el potencial impacto en el Fondo de un movimiento extremo en su índice de referencia. En este caso, se utiliza como medida de dispersión, una desviación estándar de los retornos semanales del índice de referencia, alrededor de su media muestral.

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	%	%	%
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	3,06	2,80	3,3
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(3,48)	(2,70)	(2,1)

Cifras expresadas como retornos semanales

El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010; y la correlación histórica de las acciones con ciertos indicadores corporativos. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, cambie a través del tiempo, por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2011 no es necesariamente indicativo del efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel de índices de mercado referenciales.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que no existe exposición al riesgo cambiario.

c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el Fondo no mantiene instrumentos de deuda a sensibilizar por este concepto de riesgo.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda. Se puede observar que un 100% de los activos cuentan con clasificación N-1.

<u>Clasificación de instrumentos de inversión</u>	Concentración		Al 1 de
	al 31 de diciembre de <u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	%	%	%
N-1	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
Total	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
	===	===	===

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045. Adicionalmente, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del Fondo, y de manera similar, las inversiones agregadas por grupo empresarial no pueden superar el 25% de los activos del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

<u>Tipo de activos</u>	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Títulos de deuda	-	-	-
Activos de derivados	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	191	1.481	239
Otros activos	-	-	-
Total	191	1.481	239
	===	=====	=====

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su política es mantener inversiones en instrumentos de capitalización que pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita, dado su elevado volumen de transacción bursátil.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2010, el fondo no presenta instrumentos catalogados como no líquidos.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un periodo no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante 2011 y 2010.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo el patrimonio neto atribuible a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 días a 1 mes</u>	<u>1-12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Sin vencimiento estipulado</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Al 31 de diciembre de 2011:					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	141	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad administradora	2	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Patrimonio neto atribuible a partícipes de cuotas en circulación	13.394	-	-	-	-

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 días a 1 mes</u>	<u>1-12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Sin vencimiento estipulado</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Al 31 de diciembre de 2010:					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	58	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad administradora	3	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	9	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Patrimonio neto atribuible a partícipes de cuotas en circulación	16.825	-	-	-	-

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 días a 1 mes</u>	<u>1-12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Sin vencimiento estipulado</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Al 1 de enero de 2010:					
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	17	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad administradora	1	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Patrimonio neto atribuible a partícipes de cuotas en circulación	9.073	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ningún inversionista individual mantuvo más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 y más días</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>			
Activos:			
Instrumentos de deuda			
Instrumentos de capitalización	<u>13.346</u>	<u>-</u>	<u>13.346</u>
Total	<u>13.346</u>	<u>-</u>	<u>13.346</u>
	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	100	-	100
	=====	=====	=====

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 y más días</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>			
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capitalización	<u>15.414</u>	-	<u>15.414</u>
Total	15.414	-	15.414
	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	100	-	100
	=====	=====	=====
	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 y más días</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Al 1 de enero de 2010</u>			
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capitalización	<u>8.652</u>	-	<u>8.652</u>
Total	8.652	-	8.652
	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	100	-	100
	=====	=====	=====

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda y/o de capitalización que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento o precio representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa o precio utilizada para valorizar los activos financieros mantenidos por el fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones. Para el caso de opciones suscritas por el Fondo, el valor razonable es entregado por la contraparte correspondiente, de manera adicional, se modela el precio en base al precio de mercado de los árticos subyacentes.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del periodo de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
 Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
 Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	10.086	-	-	10.086
Otros instrumentos de capitalización	3.260	-	-	3.260
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	13.346	-	-	13.346
	=====	=====	=====	=====

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	10.160	-	-	10.160
Otros instrumentos de capitalización	5.254	-	-	5.254
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	15.414	-	-	15.414
	=====	=====	=====	=====

<u>Cartera de inversión al 1 de enero de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	8.348	-	-	8.348
Otros instrumentos de capitalización	304	-	-	304
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	8.652	-	-	8.652
	=====	=====	=====	=====

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los activos financieros, es decir, las Cuentas por cobrar a intermediarios, es equivalente al costo amortizado de dicho activo.

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, las Remuneraciones sociedad administradora, Otros documentos y cuentas por pagar y Rescates por pagar, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos.

NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados			
Instrumentos de capitalización	13.346	15.414	8.652
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>13.346</u> =====	<u>15.414</u> =====	<u>8.652</u> =====

b) Efectos en resultados

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$
<u>Intereses y reajustes</u>		
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ganancias (pérdidas)	<u>-</u>	<u>-</u>
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>(1.190)</u>	<u>1.733</u>
Total (pérdidas) ganancias netas	<u>(1.190)</u> =====	<u>1.733</u> =====

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$
Saldo de inicio al 1 de enero	15.414	8.652
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(1.190)	1.733
Compras	19.921	6.322
Ventas	(19.425)	(1.513)
Otros movimientos	<u>(1.374)</u>	<u>220</u>
Saldo final al 31 de diciembre	13.346	15.414
	=====	=====

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Cuentas por cobrar

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros	-	-	200
	===	=====	====

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las Cuentas por cobrar a intermediarios.

Los valores de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en la siguiente moneda:

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Dólares estadounidenses	-	-	200
	===	=====	====

NOTA 9 - OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Otros documentos y cuentas por pagar

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 31 de diciembre de <u>2010</u>	Al 1 de enero de <u>2010</u>
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Inversiones con retención	-	9	-
	=====	=====	=====

NOTA 10 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo en bancos	191	1.481	239
Otros	-	-	-
Total	191	1.481	239
	=====	=====	=====

NOTA 11 - CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas con una serie única, las cuales tienen derechos a una parte proporcional del patrimonio neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2011 la cuota en circulación de la serie única asciende a 171.495,2154 a un valor cuota de US\$ 78,1026.

Al 31 de diciembre de 2010 las cuotas en circulación de la serie única ascendían a 201.994,7271 a un valor cuota de US\$ 83,2938.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	<u>Valor inicial cuota</u> US\$
UNICA	El Fondo será avaluado diariamente de acuerdo a la legislación vigente y los aportes se representarán por cuotas expresadas en Dólar de los Estados Unidos US\$. Las cuotas son de igual valor y características.	100,0000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el patrimonio atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de capitalización apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	<u>Serie Única</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero de 2011	201.994,7271	201.994,7271
Cuotas suscritas	132.769,2736	132.769,2736
Cuotas rescatadas	(163.268,7853)	(163.268,7853)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	171.495,2154	171.495,2154
	=====	=====

	<u>Serie Unica</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero de 2010	121.068,6724	121.068,6724
Cuotas suscritas	151.272,9406	151.272,9406
Cuotas rescatadas	(70.346,8859)	(70.346,8859)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	201.994,7271 =====	201.994,7271 =====

Comisiones:

La suscripción de cuotas en este fondo mutuo dará derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferidas al rescate. Esta comisión se cobrará al momento del rescate, sobre el monto original del aporte, en función de su permanencia según la siguiente tabla.

Tiempo de Permanencia Comisión (IVA incluido) % de Cuotas Liberadas de Cobro

1 a 30 días 1,80% 10%

31 a 60 días 0,90% 10%

61 a 90 días 0,40% 10%

Más de 90 días 0,00% 100%

No se cobrará comisión de colocación de cuotas a la cantidad equivalente en cuotas al 10% del aporte, cantidad que podrá rescatarse en cualquier momento sin comisión alguna.

NOTA 12 - DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2011 y 2010 el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 13 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada Serie única</u> %
Enero	1,2437
Febrero	3,9144
Marzo	0,2192
Abril	1,8576
Mayo	(2,8203)
Junio	(2,1070)
Julio	(1,2338)
Agosto	(6,8657)
Septiembre	(8,4057)
Octubre	11,2817
Noviembre	(4,7868)
Diciembre	2,8088

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada serie única</u>		
	<u>Ultimo</u>	<u>Últimos</u>	<u>Últimos</u>
	<u>año</u>	<u>dos años</u>	<u>tres años</u>
	%	%	%
Serie única	(6,2324)	4,2161	29,4382

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad</u> <u>mensual acumulada</u> <u>Serie única</u>
	%
Enero	(3,9441)
Febrero	1,0741
Marzo	6,3907
Abril	3,2890
Mayo	(9,1007)
Junio	(5,1671)
Julio	4,9074
Agosto	(5,0907)
Septiembre	10,2600
Octubre	2,5648
Noviembre	1,6908
Diciembre	5,5426

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada serie única</u>		
	<u>Ultimo</u>	<u>Últimos</u>	<u>Últimos</u>
	<u>año</u>	<u>dos años</u>	<u>tres años</u>
	%	%	%
Serie única	11,1430	38,0415	(16.8186)

b) Rentabilidad real

El Fondo no posee series destinadas a construir planes de ahorro previsional voluntario o colectivo.

NOTA 14 - PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio la siguiente remuneración:

Serie única: La remuneración de la sociedad administradora será de hasta un 3,0% anual, con el impuesto al valor agregado (IVA) incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates del fondo que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a MUS\$ 555, adeudándose MUS\$ 2 por remuneración por pagar a Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., al cierre del ejercicio.

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>	
	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total activo del Fondo</u>
	MUS\$	%
Empresas de depósito de valores	-	-
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	<u>13.346</u>	<u>98,59</u>
Total cartera de inversión en custodia	<u>13.346</u>	<u>98,59</u>
	=====	=====

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>					
	<u>Custodia nacional emisores nacionales</u>			<u>Custodia extranjera emisores extranjeros</u>		
	<u>Monto Custodiado</u>	<u>% sobre total de inversión en instrumentos emitidos</u>	<u>% sobre total de activo del Fondo</u>	<u>Monto Custodiado</u>	<u>% sobre total de inversión en instrumentos emitidos</u>	<u>% sobre total de activo del Fondo</u>
	MUS\$	%	%	MUS\$	%	%
Empresa de depósito de valores – custodia encargada por Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de depósito de valores – custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15.414</u>	<u>100,000</u>	<u>91,234</u>
Total cartera inversión en custodia	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15.414</u>	<u>100,000</u>	<u>91,234</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

<u>Entidades</u>	<u>Custodia de valores</u>	
	<u>Monto custodiado</u>	<u>% sobre total activo del Fondo</u>
	MUS\$	%
Empresas de depósito de valores	-	-
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	<u>15.414</u>	<u>91,234</u>
Total cartera de inversión en custodia	<u>15.414</u>	<u>91,234</u>
	=====	=====

NOTA 17 - EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 18 - GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia</u>	
				<u>desde</u>	<u>hasta</u>
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10/01/2011	10/01/2012

NOTA 19 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al cierre del ejercicio 2010.

NOTA 20 - INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a la serie única, al último día de cada mes del ejercicio 2011, se detalla a continuación:

Fondo Mutuo Bci USA serie única

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota(1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo IVA)</u>		<u>Partícipes</u>
			<u>US\$</u>	<u>MUS\$</u>	
Enero	84,3297	17.956		1	906
Febrero	87,6307	20.858		2	1.012
Marzo	87,8228	22.214		2	1.055
Abril	89,4542	25.550		2	1.111
Mayo	86,9313	24.032		2	1.123
Junio	85,0997	22.363		2	1.091
Julio	84,0497	20.831		2	1.023
Agosto	78,2791	16.963		1	929
Septiembre	71,6992	14.311		1	862
Octubre	79,7881	14.214		1	827
Noviembre	75,9688	14.099		1	803
Diciembre	78,1026	13.537		1	790

La información estadística del Fondo, de acuerdo a la serie única, al último día de cada mes del ejercicio 2010, se detalla a continuación:

Fondo Mutuo Bci USA serie única

<u>Mes</u>	<u>Valor cuota(1)</u> US\$	<u>Total de activos</u> MUS\$	Remuneración	<u>Partícipes</u> N°
			devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo IVA) MUS\$	
Enero	71,9871	8.977	1	567
Febrero	72,7603	8.675	1	567
Marzo	77,4102	10.997	1	583
Abril	79,9562	12.661	1	648
Mayo	72,6796	11.770	1	681
Junio	68,9242	11.572	1	692
Julio	72,3066	12.450	1	692
Agosto	68,6257	11.692	1	697
Septiembre	75,6667	12.893	1	707
Octubre	77,6074	13.448	1	743
Noviembre	78,9196	15.012	1	768
Diciembre	83,2938	16.895	1	833

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del fondo.

NOTA 21 – SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 22 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 14 de septiembre de 2011, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a los Accionistas, la fusión por incorporación de Bci Administradora General de Fondos S.A. en Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., siendo la primera absorbida por la segunda.

Con fecha 28 de septiembre de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó la fusión de Bci Administradora General de Fondos S.A. en Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., siendo la primera absorbida por la segunda.

NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a las disposiciones instruidas en la circular N° 2027 del 2 de junio de 2011, se modificó el Reglamento Interno con fecha 28 de diciembre de 2011, el que entrará en vigencia a contar del día 10 de enero de 2012, manteniéndose vigente la serie única.

Series Vigentes

<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	<u>Nombre de la Serie</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Fecha Término</u>	<u>Valor inicial cuota</u>	<u>Continuadora de serie</u>
UNICA		UNICA	03/09/2007		100	

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.